

## CONCEJO ISLA DE MAIPO

### SESION ORDINARIA N° 17 FECHA: 7 de mayo de 2009

En Isla de Maipo, a 7 de mayo de 2009, siendo las 10:10 horas, se reúne el concejo, presidido por don David Morales Nordetti, Alcalde de la I. Municipalidad de Isla de Maipo y, actuando como Secretaria doña María Inés Soto Bradley, Secretaria Municipal.

“En el nombre de Dios y la Patria se abre la sesión “

#### **SRES. CONCEJALES ASISTENTES:**

Sr. Emilio Astudillo Rojas  
Sr. Hernán Leiva Lissembart  
Sr. Maximiliano Genkowski Inostroza  
Sr. Fernando Trujillo Villegas  
Sr. Carlos Seemann Santos  
Sr. José Riquelme Herrera

#### **INVITADOS:**

Sr. César González Jure  
Administrador Municipal  
Sr. Claudio Morales Silva  
Secretario General de la Corporación Municipal para la Educación y Salud de I. de Maipo  
Sr. Carlos Adasme Godoy  
Jefe Gabinete

Oficina de Transparencia

Sr. Rodrigo Buzada Salazar  
Sr. Sergio Navarro Vargas

#### **CUENTA:**

- Lectura actas sesiones anteriores
- Ley sobre Transparencia y aprobación programa correspondiente
- Modificación presupuestaria
- Breve información sobre resultados SIMCE
- Incidentes

#### **LECTURA ACTAS SESIONES ANTERIORES**

No habiendo observaciones, se dan por aprobadas las actas de la sesión extarordinaria N° 3 y N° 16, ambas de fecha 30 de abril de 2009.

**LEY SOBRE TRANSPARENCIA DE LA ACCION PUBLICA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL ESTADO ( Ley N° 20.285 )**

El Sr. Rodrigo Buzada, en su calidad de jefe de dicha oficina, realiza una breve exposición sobre los alcances, aplicación y en la forma que atañe el quehacer diario de esta edilicia

corporación en los términos expresados en el documento adjunto a esta acta y cuya copia de él es entregado a cada una de las autoridades presentes.

En el desarrollo de este tema, incluye antecedentes sobre la gestación de esta normativa, los hitos que han sustentado su promulgación, las condiciones para su implementación, el funcionamiento de la Unidad de Transparencia al interior de los municipios, los contenidos que se regulan, ámbito de aplicación, el fundamento del principio de transparencia, las excepciones a la ley , las materias sujetas a disposición permanente del público ( transparencia activa como pasiva ), sobre la presentación de las reclamaciones, entre otros.

A continuación, se exhibe la página web de esta municipalidad que se ha denominado para estos efectos “ cuentas claras “ para acceder a la información pública analizando los formatos de admisibilidad y su tramitación, incluyendo los plazos y el proceso de fiscalización , luego de lo cual se da a conocer el programa que será ejecutado por las personas que prestarán servicios en la Unidad de Transparencia, la que funcionará en la oficina, hoy ocupada por el Jefe de Gabinete, quien se trasladará a las dependencias de Relaciones Públicas, salvo el Sr. Navarro que se ubicará en Administración y Finanzas.

El Sr. Buzada da cuenta de su intención de rendir cuenta a este estamento en forma trimestral acerca de la marcha de esta ley .

Ante una consulta formulada por el Sr. Emilio Astudillo, el Sr. Alcalde comunica que de los M\$ 5.000 destinados, se cubrirán los honorarios del Sr. Navarro de abril a diciembre del actual, del Sr. Rodrigo Buzada correspondiente a mayo del corriente y del Sr. Leonardo Farías, abogado, de abril a mayo del presente por la implementación del respectivo programa

El Sr. Emilio Astudillo, reconociendo la labor y desempeño del Sr. Buzada, es partidario que se suscriba un solo contrato incluyendo la totalidad de sus honorarios por los diversos cometidos, pero el Sr. Alcalde coincidiendo que por imagen es más conveniente, comenta que existen limitaciones legales para los “ a contrata “ y también se debe acatar instrucciones emanadas de la Contraloría General de la República sobre esta materia. Aclara que a partir de ahora, estará a tiempo completo en la municipalidad abordando igualmente las funciones relativas a los áridos, seguridad ciudadana y Unidad de Transparencia.

El Sr. Emilio Astudillo espera que no haya abusos en la forma de solicitar información mientras que el Sr. Fernando Trujillo tiene la impresión, que muchas disposiciones legales se proyectan pensando más en la gente que en los funcionarios, viendo lo que ha acontecido en la rama de justicia, dado el exceso de de atribuciones que se les conceden a ciertos sujetos y, en este último caso, cualquiera podrá requerir información y publicarla en forma desmesurada y sin criterio, e incrementándose el quehacer de los empleados públicos.

Para el Sr. Carlos Seemann toda actividad humana tiene aspectos positivos y negativos, pero el balance es, en general, favorable sobre todo con esta nueva regulación que tiende a dar mayor claridad y acceso a la información, lo que redundará en la transparencia y prestigio de los servicios. De esta forma, agrega se evitará la circulación de rumores que atentan contra la imagen de las entidades y, además, aprovecha la ocasión de felicitar al Sr. Alcalde por la intención de poner en conocimiento de la comunidad, más allá de lo que se exige.

El edil agradece y felicita a los Sres. Sergio Navarro, Rodrigo Buzada y en especial al Sr. Carlos Adasme por el arduo y extenso trabajo desarrollado en este ámbito. Por otro lado, reconoce el enorme avance que significa para el país y aunque se corre el riesgo del mal uso de la información que puedan efectuar algunos individuos, estima que es mejor informar a la ciudadanía de lo que está aconteciendo, pero también será una herramienta para dar a conocer las principales dificultades que debe enfrentar el aparato público para operar. Considera parte de este progreso, transparentar las remuneraciones, muchas de ellas no

acordes a la responsabilidad y deberes. Aprecia que es probable detectar dificultades en el inicio de este sistema, pero servirá de educación para muchos y, es obvio, que pueda haber al inicio cierto temor en el manejo de los datos, pero es parte de este proceso de cambio y aprendizaje para todos. Acota que la ley establece un piso, pero para él no es el techo y, para llegar a esta altura, ha confiado en la persona del Sr. Rodrigo Buzada, egresado de la carrera de Derecho de la Universidad de Chile, pues confía en su criterio y conoce que su responsabilidad va más allá, pues esta alcaldía apunta su accionar a que el municipio alcance un estado de modernidad y se pueda trabajar en línea en cada trámite. Estipula que esta tarea constituye un desafío superior a lo que la ley representa y, a futuro se quiere incorporar la carta Gantt para el control de las obras en ejecución por parte de la comunidad como una forma de avanzar con el debido compromiso funcionario y efectividad, como lo están realizando en otras comunas del Gran Santiago, incluso, da cuenta de su interés de exponer los sueldos de los profesores y de los honorarios, las contrataciones de faenas y trabajos que se pagan en la Corporación Municipal y hacer exigible los mismos mecanismos y procesos de adjudicación aunque no sea una obligación legal. Por tanto, manifiesta su interés de recibir opiniones de los Sres. Concejales y recepcionar las ideas en todos los temas inherentes al quehacer de esta entidad edilicia para asegurar la calidad de la gestión.

**Acuerdo N° 44 - 2009 : El Sr. Alcalde y Sres. Concejales por unanimidad aprueban el programa de la Oficina de Transparencia de la Municipalidad de Isla de Maipo, cuyo texto forma parte integrante de esta acta.**

A continuación, se presenta la modificación presupuestaria N° 11 relativa al costo por la ejecución del programa antes citado.

**Acuerdo N° 45 – 2009 : El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales en su totalidad dan su anuencia a la modificación presupuestaria N° 11 por M\$ 5.000 para el pago de las honorarios considerados en las prestaciones de servicios para los responsables del programa de transparencia.**

Se deja constancia que las peticiones de subvenciones serán abordadas con posterioridad al análisis de la ejecución presupuestaria pendiente.

#### INFORMACION PRELIMINAR SOBRE RESULTADOS SIMCE

El Secretario General de esa entidad recuerda que en una sesión efectuada en el año 2007 los integrantes de este estamento le manifestaron no tener la suficiente certeza de que podría modificar ciertos resultados negativos de nuestro sistema educacional municipal y que de todas maneras había interés en evaluar su gestión en el devenir. Hoy, dice, que puede demostrar que ha habido logros, pues el 60% de los establecimientos a su cargo han marcado una línea ascendente, dos escuelas se mantienen en idéntica situación y una baja en su rendimiento. Agrega, que lo anterior no difiere con lo acontecido a nivel nacional ya que en igual promedio se constata un mayor desarrollo en lenguaje y un estancamiento en el área de matemáticas.

Destaca que los planteles que han demostrado el más significativo avance son Las Mercedes ( 60 puntos en lenguaje y 40 en matemáticas ) le sigue San Antonio de Naltahua ( con un incremento de 12 y 13 puntos en las mismas asignaturas ) y el Centro General Básico con una ponderación ascendente en 17 puntos, mientras que se esperaba la baja constatada en el liceo Italia. Por lo tanto, expone que de estos datos se desprende que los alumnos están aprendiendo las materias cursadas y su intención de aplicar la misma estrategia de Las Mercedes en otros colegios.

A una pregunta planteada por el Sr. Carlos Seemann le responde que aunque se haya elevado el puntaje en un punto, aún es significativo tomando en consideración las

condiciones sociales, económicas y culturales en que se desenvuelven nuestra población escolar.

El Sr. Alcalde resalta la incidencia en los buenos resultados obtenidos por aquellos cursos con pocos estudiantes y que habrá que analizar esta variable en conjunto con la influencia del profesor y otros factores que han propendido a este mejoramiento para determinar, además, los criterios a seguir, todo lo cual deberá formar parte de la discusión a nivel de concejo y con el directorio de la Corporación para obtener criterios comunes.

El Sr. Maximiliano Genkowski aprecia una diferencia en la visión del magisterio y de las autoridades comunales acerca de la visión que existe de la educación municipal y que se debe buscar un acercamiento en las posiciones divergentes para lograr que se trabaje en armonía, a lo cual el edil informa que ha dedicado mucho tiempo en ese afán y que aún hay posiciones intolerantes en ciertos aspectos.

El Sr. Carlos Seemann consulta sobre la predisposición demostrada por el profesor mayor o menor de 35 años de edad, señalando el Sr. Claudio Morales que desde su perspectiva personal, visualiza que los nuevos titulados evidencian una mala formación y los más antiguos que carecían en su mayoría de su título profesional, obtuvieron una capacitación rápida para poder desempeñarse como tal, constituyendo ambas, carencias para nuestro sistema municipal. En cuanto a la actitud de los docentes, indica que están en la fase de inicio de un proceso de internalización, pero son más perceptivos los más jóvenes a los cambios. A lo anterior, el Sr. Alcalde aprecia que en una cifra superior al 50% reconoce avances en la infraestructura, condiciones de trabajo, capacitación, entre otros.

El Sr. José Riquelme aprecia que en la actualidad se alude con mayor énfasis y se hacen más mejoras en el ámbito de la educación, senda que sigue la mayoría de los educadores, pero es más compleja la labor en las escuelas rurales con una población de mayor vulnerabilidad social que, a su vez, implica para el docente atender diversas y complejas situaciones. Acota, que el progreso aludido en Las Mercedes se comenta que es resultado de un buen equipo de trabajo aunque a su parecer es fundamental contar con un buen liderazgo para modificar y convencer a los profesores, pero insta a discutir a cabalidad los fenómenos que se están suscitando al interior de nuestros colegios. Finalmente, expresa su satisfacción por los logros alcanzados que casi los equipara con lo que se da en el colegio María Reina de nuestra comuna.

El Sr. Emilio Astudillo comparte algunas opiniones sobre los motivos que han incidido en el rendimiento, pero suma a ellos, una adecuada metodología y una cantidad inferior de estudiantes por aulas para una adecuada compenetración y atención en las clases, agregando, que en casi todos los planteles hay menores en riesgo social. No obstante, propone evaluar las razones por las cuales no se han visto resultados favorables, a pesar de disponer las mismas herramientas o, incluso, teniendo un costo elevado en la planilla de sueldos en comparación a otros establecimientos.

El Sr. Hernán Leiva plantea que siempre ha sido un crítico permanente de la educación que se imparte al igual que la comunidad de apoderados, quienes tienen un claro conocimiento de lo que sucede al interior de estos locales, pero hace presente la falta de liderazgo. Suma a ello, que el magisterio ha hecho evidente su molestia reiterada por el exceso de alumnos en las salas, o que no se cuente con comedores adecuados en relación a la cantidad de menores a atender, entre otras necesidades. Sugiere oportuno hacer una evaluación en la que los docentes puedan participar y, valora estos avances, haciendo un llamado para continuar en este camino.

El Sr. Carlos Seemann considera que es difícil que un profesor pueda entregar todos los conocimientos de una asignatura en un año y la imposibilidad de que las tareas dadas para desarrollar en la casa sean cumplidas por la falta de apoyo de los padres debido a su déficit

educacional como cultural y al desinterés en asumir la importancia de estos deberes. Agrega, que inicialmente pensó que la jornada escolar completa –JEC – apuntaba a suplir esta falencia y a ocupar el tiempo libre de los menores. Al respecto, existe una concordancia con el parecer del Sr. José Riquelme, quien cree que se debiera abordar el tema de incluir a la familia en este proceso de formación de sus hijos, instaurando una política a seguir en este ámbito, ya que constató que en algunas escuelas ni siquiera citaban a reuniones en un determinado periodo.

El Sr. Fernando Trujillo expresa que es evidente que se trata de un problema de la sociedad en su conjunto y, que a nivel de la salud se ha visto la relevancia del rol que juega la familia en el restablecimiento del paciente. Por eso, indica, que es admirable lo que se ha podido obtener a la fecha y da las felicitaciones por el esfuerzo que se ha desplegado en esta tarea para arribar a estos resultados.

INCIDENTES:

**Sr. Alcalde** informa:

1.- la asignación de alrededor de M\$ 167.000 por parte del Gobierno Regional a la comuna, de los cuales M\$ 30.000 se destinarán a la ejecución de diversas obras .

2.- la realización de los próximos congresos de concejales y de municipalidades, que se llevarán a efecto entre el 27 y 30 de mayo y entre 7 y 10 de julio respectivamente. En relación a ellos, pide saber el nombre de las autoridades locales que se interesan en asistir para hacer las reservaciones pertinentes

3.- el lamentable accidente provocado por una persona con domicilio en La Islita y con consecuencias trágicas ocurrido el domingo pasado en Las Mercedes, que involucró a varias familias, cuyas causales aún no han sido determinadas. Estima que es el momento para hacer una reflexión sobre aquellos eventos que se inician con una actividad deportiva pero finalizan con serios incidentes que no siempre son abordados de manera oportuna por la policía debido a la falta de dotación durante los fines de semana para cumplir con las fiscalizaciones, entre ellas también, el tránsito de vehículos a exceso de velocidad. Agrega, que la comuna será beneficiada con 40 millones de pesos para realizar programas deportivos, de los cuales 7 millones serán destinados al pago de arbitrajes.

4.- en este acto, la entrega a los Sres. Concejales de copia de los estatutos de la Corporación Municipal de Isla de Maipo para la Educación y Salud

**Sr. Hernán Leiva** pone en conocimiento:

1.- que la Puntilla de Lonquén ha estado varios días sin iluminación en el alumbrado público

2.- los problemas que están acaeciendo en las ferias, entre ellos la aplicación de multas excesivas, ausencia de servicios higiénicos, de letreros que publiciten el giro de la patente municipal , falta de una ordenanza, entre otros aspectos.

El Sr. Alcalde informa que se está abordando este asunto y que será necesario establecer criterios dado que un 50% no paga el permiso y, además, se pretende mejorar la fiscalización de esta actividad en el lugar mismo..

El Sr. Carlos Seemann reitera que no sólo se debe tener en cuenta a los comerciantes sino también al público consumidor de La Islita, pues si bien se debe cumplir con lo dispuesto en la ley, es dable dar la posibilidad de dar más opciones a los consumidores al momento de comprar

3.- su interés de saber el avance del proyecto de construcción del nuevo conjunto habitacional y del consultorio, ambos en La Isleta. Comunicando el edil que en el caso del primero, ya empezaron las faenas, mientras que en el otro, aún está en espera de la resolución sobre su financiamiento.

**Sr. Maximiliano Genkowski** plantea:

1.- que desea conocer el estado de los dos sumarios aplicados por la Contraloría General de la República al Director de Obras Municipales Sr. Luis Sandoval Carrera, informando el Sr. Alcalde que el referente a la Soc. Educacional San Ignacio los descargos fueron presentados el 21 de abril pasado y del otro, desconoce la fase en que se encuentra en este momento

2.- haber puesto a disposición el 19 de marzo del actual una información acerca del monto de la dieta que se está pagando a los concejales en otros municipios y lo corrobora en esta oportunidad con una publicación de El Mercurio que entrega en esta ocasión

3.- que el Director del Servicio Provincial de Vialidad sólo ha cumplido con el asfalto de La Ballica . De Álvarez, dice, no se ha dado ninguna explicación, aclarando el edil que se está esperando la recepción de recursos adicionales para cumplir con la programación establecida.

4.- el enrolamiento de calles como San Pedro

5.- nuevamente los reclamos de los vecinos por las nefastas consecuencias de los bailes autorizados por la municipalidad entre esos en La Villita Arriba y algunos de ellos con dudosa finalidad benéfica, agregando el Sr. Carlos Seemann que en ese sector se arrienda la sede social para fiestas privadas organizadas por personas de otros lugares, a lo cual el Sr. Hernán Leiva da cuenta de similares molestias derivadas de actividades afines efectuadas en el local de la Estancia, ubicado en Av. Balmaceda

6.- agilizar al máximo la reparación del camión limpia – fosas antiguo, ya que el nuevo será insuficiente para atender la demanda pendiente

7.- disponer de un papelerero en la sala de sesiones

**Sr. Fernando Trujillo** deja constancia:

1.- que la cooperativa de agua potable Santa Margarita convocó a la asamblea para tratar varios puntos, entre ellos la modificación de los estatutos. Lamenta que esta ocasión fuera aprovechada por el Sr. Genaro Castro, preparándose para manifestar un proceder censurable, ineptitud, actitud incomprensible, transformando esa instancia en una vendeta vecinal sin proporciones, lo que previó con antelación y, por ende, desvirtuó el objetivo real de esta citación.

**Sr. Carlos Seemann** sostiene:

1.- la necesidad de que se dé una solución al abuso de bailes y mal uso de la sede social de la Villita Arriba, los cuales en ocasiones sólo favorecen a personas relacionadas con drogas y alcohol

2.- su interés de evaluar la posibilidad de que se implemente un sistema mediante el cual un profesor pueda colaborar con el desarrollo de las tareas dadas a un curso

**Sr. José Riquelme** manifiesta :

1.- la preocupación de un grupo de vecinos residentes en Balmaceda, entre la sede del club Brisas del Maipo y el callejón Santa Julia, por la permanente evacuación de agua que se deposita en el lugar destinado al nuevo conjunto habitacional que se levantará en La Isleta.

Siendo las 13:50 hrs., se da por finalizada la presente sesión.